

"ARAG ARGENTINA SA"

RENOVACION DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que, el DIRECTORIO de ARAG ARGENTINA S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Giovanni Montorsi (Pasaporte Italiano Nro. YB4848308, Cédula de Identidad CA71781FX, nacido en Maranello (MO), Italia, el 11/05/1952, de estado civil viudo, empresario, y con domicilio real en Vía F. Tamagno, N.9, Rubiera (RE), Italia); Director Titular y Vicepresidente: Laura Lorena Luna (DNI: 24167974, CUIT 27-24167974-3, casada, nacida el 21/01/1975, con domicilio Juan Pablo II 5559 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe); y Director Titular: Pablo Andrés Zacchino (DNI: 20923226, CUIT: 20-20923226-0), argentino, nacido el 1 de agosto de 1969, abogado, divorciado, con domicilio en Rioja 1474, piso 5 de Rosario). Se designa como Director Suplente a Walter Mario Andreozzi (DNI: 16630390, CUIT: 20-16630390-8, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 15/08/1964; divorciado, con domicilio real en calle General López 1658, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe; de profesión abogado).

FECHA DE LAS RESOLUCION QUE APROBÓ LA DESIGNACION DE LOS NUEVOS DIRECTORES - Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2020-

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

ROSARIO, 22 de Julio de 2020.-

§ 50 421738 Ag. 6

"LATIV S.A."

RENOVACION DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que, el DIRECTORIO de LATIV S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera:

PRESIDENTE: FRANCISCO CASCALES (H) -DNI Nº 22.535.095

DIRECTORA SUPLENTE: MARIELA SILVINA GUADALUPE CASCALES - DNI Nº 21.521.223

FECHA DE LAS RESOLUCION QUE APROBÓ LA DESIGNACION DE LOS NUEVOS DIRECTORES - Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2020-

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de

Santa Fe.

ROSARIO, 22 de Julio de 2020.-

\$ 45 421737 Ag. 6

SIDERCON S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

DESIGNACIÓN GERENTE

En autos caratulados "SIDERCON S.R.L. S/CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES" (Expte. N° 2982, año 2020) que tramita ante del Registro Público de Santa Fe. A los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 5 de Julio de 2019, los socios de SIDERCON S.R.L., han decidido:

CESIÓN GRATUITA DE CUOTAS SOCIALES CON RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO: a) El Sr. Rodolfo Enrique González, DNI N° 6.254.532, CUIT N° 20-06254532-2, cede Mil (1.000) cuotas sociales al Sr. Rodolfo Martín González Gasparotti, DNI 21.843.582, C.U.I.T. N° 20-21843582-4; y la Sra. Magdalena González Gasparotti, DNI 22.584.703, CUIT N° 27-22584703-2, en partes iguales, Quinientas (500) cuotas sociales a cada parte; b) El Sr. Nicolás González Gasparotti, DNI 25.840.384, CUIT N° 20-25840384-8 cede trescientas cincuenta (350) cuotas sociales al Sr. Rodolfo Martín González Gasparotti, DNI 21.843.582, C.U.I.T. N° 20-21843582-4 y la Sra. Magdalena González Gasparotti, DNI 22.584.703, CUIT N° 27-22584703-2, en partes iguales, Ciento Setenta y Cinco (175) cuotas sociales a cada parte; y c) El Sr. Hernán José González, DNI N° 27.518.359, CUIT N° 20-27518359-9, cede trescientas cincuenta (350) cuotas sociales al Sr. Rodolfo Martín González Gasparotti, DNI 21.843.582, C.U.I.T. N° 20-21843582-4 y la Sra. Magdalena González Gasparotti, DNI 22.584.703, CUIT N° 27-22584703-2, en partes iguales, Ciento Setenta y Cinco (175) cuotas sociales a cada parte.

En virtud de la cesión efectuada, la cláusula SEXTA del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "El capital social es de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) dividido en cinco mil (5000) cuotas de diez pesos valor nominal cada una. El socio Nicolás GONZALEZ GASPAROTTI suscribe Mil Seiscientos Cincuenta (1650) cuotas sociales representativas del treinta y tres por ciento (33%) del capital social; el Sr. Hernán José GONZALEZ GASPAROTTI suscribe Mil Seiscientos Cincuenta (1650) cuotas sociales representativas del treinta y tres por ciento (33%) del capital social, la Sra. Magdalena GONZALEZ GASPAROTTI suscribe la nuda propiedad sobre Ochocientas Cincuenta (850) cuotas sociales representativas del diecisiete por ciento (17%) del capital social con reserva de usufructo vitalicio en favor del Sr. Rodolfo Enrique González, sobre 500 cuotas sociales; del Sr. Nicolás González Gasparotti, sobre 175 cuotas sociales; y del Sr. Hernán José González, sobre 175 cuotas sociales, y el Sr. Rodolfo Martín GONZALEZ GASPAROTTI suscribe la nuda propiedad sobre Ochocientas Cincuenta (850) cuotas sociales representativas del diecisiete por ciento (17%) del capital social" —con reserva de usufructo vitalicio en favor del Sr. Rodolfo Enrique González, sobre 500 cuotas sociales; del Sr. Nicolás González Gasparotti, sobre 175 cuotas sociales y del Sr. Hernán José González, sobre 175 cuotas sociales".

DESIGNACIÓN DE GERENTE: designar como gerente a Rodolfo Martín González, Contador Público Nacional, nació el 20/12/1970, DNI 21.843.582, domiciliado en calle Sarmiento N° 3651 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 08 de Julio de 2020.

§ 130 421177 Ag. 6

SERALCON S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Por acta de fecha 27 de abril de 2020, a folio 61 y 62 y del 25 de junio de 2020 a folios 63 y 64 del libro de Asambleas Generales N° 1 de SERALCON S.A., Cuit. 30-68086808-1, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, sección estatutos el 14 de setiembre de 1995 al tomo 76, folio 6846, número 301, y posterior modificación inscripta el 7 de diciembre de 2011, al tomo 92, folio 18892, número 916, resultaron designados para integrar el Directorio de la empresa por tres (3) ejercicios:

PRESIDENTE: JORGE OMAR LUCCI, argentino, nacido el 10 de agosto de 1962, casado en primeras nupcias con Andrea Claudia Di Marco, DNI 16.049.626, cuit: 20-16049626-7, domiciliado en calle Formosa 550 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión director. VICEPRESIDENTE: MIGUEL ALBERTO AGÜERO, argentino, nacido el 28 de enero de 1952, casado en primeras nupcias con Mirta Tuffo DNI 10.713.462, cuit: 20-10713462-0, domiciliado en calle Colón 1438 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante. DIRECTOR SUPLENTE: MAXIMILIANO JESÚS PAGANUCCI, argentino, DNI 37.382.734, CUIT: 20-37382734-8, nacido el 26 de abril de 1993, soltero, domiciliado en Acevedo 36 bis de Villa Constitución, de profesión Director.

§ 50 420984 Ag. 6

SANTOS COSTA S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Por actas de fecha 2 de mayo de 2018, a folios 30 y 31 y de fecha 25 de junio de 2020 a folios 37 y 38 del libro de Asambleas Generales N° 2 de Santos Costa S.A., Cuit. 30- 61512818-6, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, sección estatutos el 23 de noviembre de 1979 al tomo 76, folio 6846, número 301, y posterior modificación inscripta el 7 de diciembre de 2011, al tomo 60, folio 2244, número 395 y posterior modificación inscripta el 8 de mayo de 2015, al tomo 96, folio 6429, número 314, resultaron designados para integrar el Directorio de la empresa por tres ejercicios (2018 - 2021):

PRESIDENTE: WALTER JESÚS COSTA, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1955, casado en primeras nupcias con Diana Esparrica, DNI. 11.803.902, cuit: 20-118039026, domiciliado en calle Entre Ríos 311 piso 5° "A" de la ciudad de Villa Constitución; VICEPRESIDENTE: JOSÉ LUIS COSTA, argentino, nacido el 30 de junio de 1949, casado en primeras nupcias con Graciela Belloni, LE 6.080.176, cuit: 20-06080176-3, domiciliado en calle Moreno 1469 de la ciudad de Villa Constitución y DIRECTOR TITULAR: EDGARDO SANTOS COSTA, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1947, casado en primeras nupcias con Stella Maris Lull, DNI 6.144.937, cuit: 20-06144937-0, domiciliado en calle Rivadavia 759 de la ciudad de Villa Constitución. DIRECTORES SUPLENTE: LUCRECIA COSTA, argentina, DNI 31.602.286; CUIT 27-31602286-9, soltera, nacida el 8 de julio de 1985; domiciliada en Moreno 1469 de Villa Constitución, de profesión comerciante y MELISA COSTA, argentina, DNI 34.527.256, CUIT 27-34527256-4, soltera, nacida el 15 de julio de 1989, domiciliada en Entre Ríos 511 Y "A" de Villa Constitución, de profesión Contadora Pública.

Por el término de dos ejercicios (2018-2020) resultaron designados: SÍNDICO TITULAR: C.P. MARÍA CRISTINA HERRERO, de profesión Contadora Pública, argentina, nacida el 19 de noviembre de 1953, casada en primeras nupcias con Mario Manuel Serra, DNI 11.125.564, cuit: 23-11125564-4, domiciliada en Manzana "D" casa 34 del Barrio Parque Acindar de la ciudad de Villa Constitución, y SÍNDICO SUPLENTE: C. MAURO DANIEL SERRA como Síndico Suplente, de profesión Contador Público, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1980, soltero, DNI 28.525.051, cuit: 20-28525051-0, domiciliado en calle Catamarca 546 de la ciudad de Villa Constitución

\$ 75 420985 Ag. 6

**SHAVING SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CONTRATO

1) Socios: CARLOS MARIA CAMELLINO, argentino, nacido el 09 de Noviembre de 1952, casado con Cristina Beatriz Arias, de profesión empresario, con domicilio en calle Mitre 248 Piso 7 de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, D.N.I. 10.557.167, CUIT 2040557167-5 y MAXIMILIANO FEDERICO CAMELLINO, argentino, nacido el 27 de Diciembre de 1976, casado con María Cecilia Sobreville, de profesión empresario, con domicilio en la calle Dean Funes 509 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 25.206.581, CUIT 20-25206581-5.

2) Fecha del instrumento de constitución: 02 de Julio de 2020.

3) Razón Social: SHAVING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio: Dean Funes 509 - ROSARIO.

5) Objeto Social: Construcción de viviendas y edificios, someterlos al Régimen de Propiedad Horizontal y vender las unidades que surgieren de dicha afectación

6) Plazo de duración: Veinte años.

7) Capital Social: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 250.000,00) en 25.000 cuotas de \$ 10,00 cada una. CARLOS MARIA CAMELLINO 12.500 cuotas por un valor de \$ 125.000,00 y MAXIMILIANO FEDERICO CAMELLINO 12.500 cuotas por un valor de \$ 125.000,00. Integrando 25% en efectivo y saldo dentro 12 meses.

8) Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por un gerente, que podrá o no ser socio. Se designa como gerente a MAXIMILIANO FEDERICO CAMELLINO, quien actuará en forma individual.

9) Fiscalización: A cargo todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 55 421043 Ag. 6

TRANSPORTE SADA S.R.L.

CONTRATO

Socios: MAXIMILIANO JESÚS SALERNO, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 03-01-19751 D.N.I. N° 24.239.379, CUIT: 20-24239379-2, casado en primeras nupcias con Carina Natalia Mariano, con domicilio en calle Malabia Bis N° 1135 de Rosario.

CARINA NATALIA MARIANO, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 14-02-1976, DNI 25.161.081, CUIT: 27-25161081-4, casada en primeras nupcias con Maximiliano Jesús Salerno, con domicilio en calle Malabia Bis N° 1135 de Rosario.

Fecha de Contrato Social: 09/JUNIO/2020.

Denominación: TRANSPORTE SADA S.R.L.

Domicilio: Malabia Bis N° 1135 - Rosario.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto el transporte de cargas de productos propios o de terceros y su logística en forma integral. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Plazo de Duración: 5 (cinco) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

Capital Social: Pesos Seiscientos mil (\$ 600.000), dividido en seiscientas (600) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de valor nominal.

Administración y Fiscalización: El órgano societario de la administración estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no. Se designa a los Señores MAXIMILIANO JESÚS SALERNO y CARINA NATALIA MARIANO, con el cargo de GERENTE, quienes tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta. La fiscalización estará

a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

\$ 50 421114 Ag. 6

VIDEO SUR TELEVISORA

COLOR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

El Registro Público de Santa Fe, hace saber que tramita los autos: "Oficio Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 3° Nominación de Santa Fe, en autos: "Boretto, Elvira Carmen S/Sucesorio" (C.U.I.J. 21-01971417-6), S/Orden de Inscripción de cesión de cuotas sociales" C.U.I.J. Registro Público N° 21-05203050-9; los que se han originado en oficio recibido y que fuera librado en los autos caratulados "Boretto, Elvira Carmen s/Sucesorio" (C.U.I.J. 21-01971417-6), que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial 3° Nom. De Santa Fe; y en el cual se ha ordenado a este Registro inscribir la cesión de cuotas sociales del Sr. Pio Benjamín Romani, argentino, comerciante, L.E. 6.242.957, C.U.I.L. 20-06242957-8, quien en vida, en fecha 14.08.2000, otorgara en favor de la causante en dicho sucesorio: Elvira Carmen Boretto, argentina, L.C. 5.122.046, C.U.I.L. 27-05122046-9, fallecida el 05.01.2015.

La ordenada inscripción refiere a cesión de 7.500 cuotas sociales correspondientes a la sociedad "Video Sur Televisora Color S.R.L.", contrato social inscripto al N° 195, F° 125/126, Libro 9, de S.R.L. (Legajo 3592).

Lo que se publica a efectos de ley por un día en el Boletín Oficial. Santa Fe, 15 de Julio de 2020.
Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 75 421136 Ag. 6

V Y V ALIMENTOS S.A.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 02 de marzo de 2020 se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: SERGIO VAZQUEZ, argentino, nacido el 25/01/1981, DNI Nro. 28.511.639, con CUIT: 20-28511639-3, empresario, con domicilio en calle Fuerza Aérea lote 194 B° San Marino Funes, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: MARCELO VOROBIOF, argentino, nacido el 08/03/1953, DNI Nro. 10.524.384, con

CUIT: 20-10524384-8. empresario, con domicilio en calle 25 de Mayo 3128 ciudad de Santa Fe. Directores Titular: FERNANDO VOROBIOF, argentino, nacido el 11/09/1976, DNI Nro. 25.459.355, con CUIT: 23-25459355-9, empresario, con domicilio en Pje. Cilveti 777 de Rosario y Director Suplente: CECILIA VOROBIOF, argentina, nacido el 02/12/1980, DNI Nro. 28.158.429, con CUIT: 23-28158429-4, empresaria, con domicilio en Fuerza Aérea lote 197 B° San Marino de Funes, provincia de Santa Fe. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle Tabarez 5751 de la ciudad de Rosaio.

\$ 45 421102 Ag. 6

V Y V ALIMENTOS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2019 se resolvió el cambio de domicilio y aumentar el capital de la sociedad quedando el art. Uno y cuarto redactados de la siguiente manera; ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "V y V ALIMENTOS S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y puede establecer sucursales, subsidiarias y representaciones en el territorio argentino y en el extranjero; ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) representado por doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas sin necesidad de reforma de estatuto en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá.

\$ 45 421103 Ag. 6

URBAN PROPLE S.A.S.

DISOLUCION

Se hace saber que en los autos URBAN PROPLE S.A.S. s/DISOLUCION DE SOCIEDAD (Expte. N° 502/2020), que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe:

Que se ha decidido en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 31 de enero de 2020, disolver la sociedad sin liquidarla, los accionistas que participan en la celebración son Lucas José Candiotti DNI 26.977836, CUIL 23-26977836-9, Ailén Ivana Labuckas Manghesi DNI 32.733.115, CUIT 27-32733115-4, Alejandro Carlos Faya DNI 22.614.004, CUIT 20-22614004-3, Francisco Javier Rico DNI 31.873.317, CUIT 20-31873317-2, Miguel Ignacio Yrigoyen DNI 32.301.314, CUIT

20-32301314-5, Federico Viúdez DNI 33.687.094, CUIT 20-33687094-2, Mauro Aparo DNI 31.386.499, CUIT 20-31386499-6, Juan Ignacio López DNI 32.582.358, CUIT 20-32582358-6, José Rafael López Rosas DNI 33.684.249, CUIT 20-33684249-3, Matías Nicolás Rivero DNI 26.594.940, CUIT 20-26594940-2, que representan el cien por ciento del capital social de URBAN PROPEL SAS, celebrándose en forma unánime, los socios manifiestan que por voluntad de la totalidad de los socios se decidió la disolución de la sociedad, ésta no tiene ni activos ni dividendos para distribuir entre los socios, resolviendo que no es necesario liquidarla.

Santa Fe, 14 de Julio de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 45 422042 Ag. 6

**In DISEÑO Y
COMUNICACIÓN S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD

En acta de asamblea de fecha 31/08/2018 se decide por unanimidad nombrar al señor Nicolas Roberto Villavicencio tenedor de los libros societarios que permanecerán en su domicilio: Ruta 34 4444 S:S Funes, Provincia de Santa Fe.

§ 45 421216 Ag. 6

COMPLEJO ÑE ERIRU S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Juez de 1º Instancia del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, y según resolución de fecha 23 de julio de 2020, se ordena la inscripción del contrato social de "COMPLEJO ÑE ERIRU S.A.S" según lo reglado por la Ley 19550 en su artículo 10:

1- Socio: BOTTAZZINI SILVANA LUCRECIA, DNI Nº 13.502.963, CUIT Nº 27-13502963-2, argentino, nacido el 01/12/1957, domiciliado en calle Staffieri Nº1846 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2- Fecha Instrumento Constitutivo: 13 de febrero de 2020.

3- Razón Social: "COMPLEJO ÑE ERIRU S.A.S"

4- Domicilio: Mitre Nro. 498, Bombal.

5- Objeto: Tiene por objeto la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y/o alquiler temporario de inmuebles propios urbanos, suburbanos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Duración: 30 años.

7- Capital Social: El capital social es de cuarenta y cinco mil pesos, representado cuarenta y cinco mil por acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una, que el socio suscribe e integra de la siguiente manera: Bottazzini Silvana Lucrecia suscribe once mil doscientos cincuenta (11250) acciones de pesos uno (\$1) cada una, o sea la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$11250) que integra en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$33750) también en dinero en efectivo dentro de los dos años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

8- Administración y Fiscalización: a cargo de un Administrador Titular, la señora: SILVANA LUCRECIA BOTTAZZINI y un Administrador Suplente, el señor: HECTOR DARÍO VOLPE . Se prescinde de órgano de fiscalización de la Sociedad, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9- Organización de la representación legal: el presidente Bottazzini Silvana Lucrecia usará su propia firma con el aditamento "Presidente", actuando en forma individual.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

§ 78 422310 Ag. 6

DELLASANTA COMERCIAL SA

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 201 - Año 2020 "DELLASANTA COMERCIAL SA s/CAMBIO DE SEDE SOCIAL" - CUIJ N° 21-05393255-7, se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución de los socios de DELLASANTA COMERCIAL SA adoptada en asamblea general ordinaria de fecha 10/03/2020 se ha dispuesto: fijar la sede social en Av. Angela de la Casa N° 237 de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, Pcia. Santa Fe.

Rafaela, 15 de JULIO de 2020.-

§ 35 422410 Ag. 6

“AGROTERRAL S.A.S.”

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 02 de junio de 2020.

2. SOCIO: FEDERICO RAUL VARALDO, apellido materno “Martinengo”, nacido el 18 de Marzo de 1987, titular del D.N.I. N° 32.900.020, CUIT N° 20-32900020-7, soltero, Ingeniero Agrónomo, argentino, domiciliado en Av. Las Américas N°470 de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe.

3. DENOMINACIÓN: “AGROTERRAL S.A.S.”.

4. DOMICILIO: Av. Las Américas N°470 8 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

6. OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: (a) Prestación de servicio de asesoramiento técnico agrónomo y prestación de servicios agrícolas a terceros; (b) explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas y tamberos, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, compra, venta de cereales y oleaginosas, siembra, preparación y recolección de cosechas, la cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, así como la compra, venta, distribución de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y tambera. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. CAPITAL: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00.-), representado por cien mil (100.000) acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como Representante/Presidente por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice-representante/vicepresidente, quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante/presidente. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designan: Administrador y Representante Titular - Presidente: FEDERICO RAUL VARALDO; Administrador Suplente - Director Suplente: RAUL ABDON RAMON VARALDO, apellido materno “Delfabro”, nacido el 30 de Mayo de 1955, titular del D.N.I. N° 11.731.552, CUIT N° 20-11731552-6, soltero, productor de seguros, argentino, domiciliado en AV. Pedro Monfrini N° 214 de la ciudad de

Selva, Provincia de Santiago del Estero.

9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 abril de cada año.

§ 105 423057 Ag. 6

El Rosquín S.R.L.

TRANSFORMACIÓN EN
SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77º punto 4º y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984, se hace saber de la transformación, el aumento de capital y la ampliación del objeto social de "EL ROSQUIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social DE FECHA 02 de octubre de 2010, inscripti en el Registro Público de Córdoba en la matrícula 14415-B el 03 de octubre de 2011 y modificada por cambio de jurisdicción a la provincia de Santa Fe en fecha 14 de junio de 2012, inscripta en el Registro Público bajo el Nº 070, Fº 13 del Libro 18º de SRL en fecha 17 de junio de 2013; según acuerdo de la transformación, aumento de capital y ampliación del objeto social de fecha 30 de junio de 2.020. Asimismo, se hace saber ninguno de los socios que integran el Capital Social de "El Rosquín S.R.L.", ha comunicado la decisión de retirarse y/o de ejercer el derecho de receso, como tampoco se ha producido la incorporación de nuevos socios, continuando en consecuencia como tales:

1) Datos de los socios: Sergio Raúl Colidio, apellido materno "Carracedo", nacido el 29 de abril de 1966, D.N.I. Nº 17.915.214, CUIT Nº 20-17915214-3, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Rita Torreta, comerciante, domiciliado en calle A. de la Casa Nº 3258 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y Juan Antonio Toledo, apellido materno "Carriso", nacido el 12 de junio de 1967, D.N.I. Nº 18.471.722, CUIT Nº 20-18471722-1, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Eva Perón Nº 261 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe;

2) Fecha del instrumento de transformación, aumento de capital y ampliación objeto social: 30 de Junio de 2.020.

3) Denominación: "EL ROSQUIN S.A." (continuadora de la anterior El Rosquín S.R.L.);

4) Domicilio y Sede Social: Chacabuco s/n de la localidad de Cañada Rosquín, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe;

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a-) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización, fraccionamiento, industrialización, procesamiento y faena de carnes, sus subproductos y los derivados de los mismos; elaboración de

chacinados y/o subproductos y/o derivados. Explotación de todo lo relacionado con la industria frigorífica, cámaras frigoríficas y carnicerías en toda su variedad de productos complementarios; b-) Transporte terrestre y distribución de sus propias mercaderías mediante la utilización de vehículos propios o ajenos; almacenamiento y acopio; c-) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, y cultivos. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto;

6) Plazo de Duración: La duración será de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo en consecuencia el día 03 de octubre de 2110;

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00.-), representado por doscientas cincuenta mil (250.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos (\$ 10,00.-) de valor nominal cada una;

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa en el mismo acto para integrar el primer directorio: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sergio Raúl Colidio, D.N.I. Nº 17.915.214, CUIT Nº 20-17915214-3, domiciliado en calle A. de la Casa Nº 3258 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Beatriz Rita Torreta, apellido materno "Riquelme", nacida el 22 de mayo de 1971, D.N.I. Nº 22.160.071, CUIT Nº 27-22160071-7, argentina, casada en primeras nupcias con Sergio Raúl Colidio, comerciante, domiciliada en calle A. de la Casa Nº 3258 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe;

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550;

10) Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio. En caso de su ausencia, o por algún impedimento, actuará en su reemplazo el vicepresidente si lo hubiera, o, en su caso, el director suplente;

11) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

\$ 142 423055 Ag. 6

"AGROPERSISTENCIA S.A."

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, expediente Nº 219/2020 s/constitución de sociedad.

Integrantes: Jorge Javier TRUCCO, D.N.I. 22.173.062, CUIT. N° 20-22173062-4, argentino, nacido el 30/09/1971, casado, Productor Agropecuario, domiciliado en calle J. Garigliano N° 894 de Suardi, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe y el Sr. Luciano Juan ORTOLANO; D.N.I. 27.867.376, CUIT. N° 20-27867376-7, argentino, nacido el 22/01/1980, soltero, Productor Agropecuario, domiciliado en calle M. Belgrano N° 421 de Suardi, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 18 de junio de 2020.

Denominación: "AGROPERSISTENCIA S.A."

Domicilio: Garigliano N° 894 - Suardi-Dpto. San Cristóbal - Pcia. de Sta. Fe.-

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos y explotaciones tamberas de ganado bovino, así como la compra, venta, permuta, representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones de los productos obtenidos; b) Servicios agropecuarios: Mediante la utilización de máquinas propias o arrendadas, siembra, cosecha, fumigación, y/o todo tratamiento que necesite la tierra, a efectos de maximizar su productividad c) Transporte: de granos, hacienda, y/o insumos relacionados con la actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este Estatuto. Plazo de duración: Su duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital Social: El capital social es de \$ 600.000,00.- (pesos seiscientos mil), representado por 60 acciones de (\$10.000) diez mil pesos, de valor nominal cada una.

Órgano de Administración: Se designa para integrar el Directorio por el término estatutario de tres ejercicios con mención de cargo a: Director Titular con el cargo de Presidente: Jorge Javier TRUCCO, D.N.I. 22.173.062; Director Suplente: Luciano Juan ORTOLANO D.N.I 27.867.376.

Fiscalización: Está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el art. 55 de la ley 19550.

Representante Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Rafaela, 23 de Julio de 2020

Fdo: JULIA FASCENDINI - ABOGADA - SECRETARIA - REGISTRO PÚBLICO RAFAELA

\$ 120 422459 Ag. 6

"ESTABLECIMIENTO SAN ALBERTO S.A."

SUBSANACIÓN

Colombero Alberto Francisco y Colombero Néstor Miguel Sociedad capítulo I-sección IV

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, expediente N° 124/2020 s/ subsanación (21-05393178-9).

Integrantes: ALBERTO FRANCISCO COLOMBERO, argentino, nacido el 02 de febrero de 1947, DNI 06.301.531, CUIT: 20-06301531-9, de profesión productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Ana María Larosa, domiciliado en Lisandro de la Torre 347, Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe y NESTOR MIGUEL COLOMBERO, argentino, nacido el 30 de junio de 1949, DNI 05.269.075, CUIT: 20-05269075-8, de profesión productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Alicia María Simonutti, domiciliado en Rosario 248 de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.

Fecha del acuerdo de subsanación y de constitución: 31 de enero de 2020.-

Denominación: "Establecimiento San Alberto S.A.", continuadora por subsanación de Colombero Alberto Francisco y Colombero Néstor Miguel sociedad capítulo I-sección IV.-

Domicilio: fijar el domicilio legal de la sociedad en calle Lisandro de la Torre 347 de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: A) Agropecuarias: mediante la explotación de campos propios o de terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, porcino, avícolas, forestales, tambos, y/o granjas. B) Servicios: Mediante prestación, contratación y/o subcontratación de servicios de roturación, siembra, cosecha, recolección, picado y embutido, de granos, granos húmedos y forrajes C) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria. D) Transporte: de mercaderías generales, granos, semovientes, materias primas y elaboradas, muebles, fletes, acarreos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: Su plazo de duración es de cincuenta (50) años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público.

Capital Social: El capital social es de PESOS treinta y siete millones, quinientos mil (\$ 37.500.000.-) representado por dos mil cuatrocientas (2.400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor PESOS quince mil seiscientos veinticinco (\$15.625.-) cada acción.

Órgano de Administración: Directores titulares con cargo de PRESIDENTE a Alberto Francisco Colombero, DNI 06.301.531 y VICEPRESIDENTE a Néstor Miguel Colombero, DNI 05.269.075; Directores Suplentes: Javier Alejandro Colombero, DNI: 26.016.097, CUIT 20-26016097-5 y Daniel Federico Colombero DNI: 27.133.003, 20-27133003-1 todos con domicilio especial a los fines del art. 256 de la ley 19550 en calle Lisandro de la Torre N° 347 de la localidad de Angélica, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Representante Legal: Corresponde al Presidente.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Rafaela, 24 de Julio de 2020

Fdo: JULIA FASCENDINI - ABOGADA - SECRETARIA - REGISTRO PÚBLICO RAFAELA

\$ 125 422460 Ag. 6
